



# Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Universidad de Extremadura

Curso 2025-2026

Materia: MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Tiempo máximo de la prueba: 90 min.

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

### La evaluación de la prueba se hará sobre un número de cuatro bloques de pregunta única.

1. En el bloque 1, el estudiante realizará la tarea a partir de dos imágenes ofrecidas, con el apoyo de dos textos relacionados. Se valora la capacidad de relación de las imágenes, la demostración de conocimientos sobre el contexto o significado de las mismas, la capacidad de síntesis, la claridad expositiva y la creatividad argumental. Los tramos de evaluación de la pregunta se contemplan de la siguiente manera:
  - A) 0,5 puntos por la adecuación entre las ideas planteadas en el texto y las imágenes.
  - B) 0,5 puntos por la buena estructuración del texto y la correcta exposición de las ideas.
  - C) 0,5 puntos por la capacidad de análisis de las imágenes.
  - D) 0,5 puntos por la demostración de conocimientos histórico-artísticos sobre los movimientos culturales o artísticos relacionados con las imágenes.
  - E) 0,5 puntos por la creatividad establecer paralelismos y diferencias entre las características de las imágenes, sus contextos, sus significados y sus valores simbólicos.
2. En el bloque 2, los ítems para definir en cada pregunta tienen un valor constante. Si bien, siempre habrá un número de ítems mayor a los requeridos en cada pregunta. El estudiante puede elegir 5 de los 8 conceptos posibles para definir.
3. En el bloque 3, el estudiante realizará la tarea a partir de una selección adecuada de 4 imágenes sobre el total disponible. Se valora la capacidad de relación entre imágenes, la demostración de conocimientos sobre el movimiento artístico referido, la capacidad de síntesis, la claridad expositiva y la creatividad argumental. Los tramos de evaluación de la pregunta se contemplan de la siguiente manera:
  - A) 0,5 puntos por la adecuación entre las ideas planteadas en el texto y las imágenes.
  - B) 0,5 puntos por la buena estructuración del texto y la correcta exposición de las ideas.
  - C) 0,5 puntos por la capacidad de análisis de las imágenes.
  - D) 0,5 puntos por la demostración de conocimientos histórico-artísticos sobre el movimiento cultural o artístico referido, así como por el uso de vocabulario y conceptos técnicos.
  - E) 0,5 puntos por la creatividad para cohesionar imágenes a partir de una idea.
4. En el bloque 4, los ítems para identificar en cada pregunta tienen un valor constante. Si bien, siempre habrá un número de ítems mayor a los requeridos en cada pregunta. El estudiante puede elegir 5 de las 8 imágenes posibles para identificar.
5. El alumno demostrará, a través de cada ejercicio, conocimientos de los distintos bloques de la materia (identificación de movimientos culturales, rasgos y características estilísticas y conceptuales de movimientos artísticos u obras particulares, etc.) Los ejercicios han sido planteados para tal efecto.

6. En contemplación del criterio anterior, la evaluación de los distintos ejercicios es particular y la irresolución de uno o varios no supone penalización adicional. La nota global de la prueba resulta de la suma total de las partes.
7. Aquellas preguntas que requieran algún tipo de redacción escrita serán valoradas también por el uso de vocabulario especializado o técnico, la claridad expositiva, la capacidad de síntesis, la corrección ortográfica y una sintaxis adecuada. Se contempla como penalización la escritura incorrecta de nombres de artistas extranjeros, anglicismos y galicismos, especialmente aquellos que sean de uso recurrente en la materia. Sólo se consentirán errores mínimos en términos rusos, siempre y cuando la escritura incorrecta no altere significativamente la fonética del nombre propio o concepto (por ejemplo: Wassily Kandinsky, Vasili Kandinski, etc.) Además, es obligada la buena presentación formal. Esto último incluye una caligrafía perfectamente legible y evitar en lo posible las rectificaciones, especialmente aquellas que pueda incurrir en ambigüedad o confusión para el evaluador.

8. Con carácter general se penalizará la incorrección gramatical de la siguiente manera:

Los 2 primeros errores ortográficos no se penalizarán. Se comenzará a deducir 0,10 puntos por cada falta ortográfica a partir de la tercera, hasta alcanzar la máxima penalización de 1 punto. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 0,50 puntos.

9. En el bloque 4 considerará válida la identificación de una imagen sólo cuando no exista defecto alguno en los tres ítems de información requeridos (autor, título y nombre del movimiento artístico o cultural).
10. Con carácter general indicamos lo siguiente:

El estudiante no debe responder a un número superior de los ítems prefijados para cada pregunta. En ningún caso se corregirán más ítems de los indicados para cada pregunta. En caso de error, con carácter general, se pueden realizar correcciones mediante un tachado simple, interponiendo una línea sobre las palabras. Con el fin de evitar ambigüedades, en ningún caso será considerado otro método de tachado. No obstante, se permite el uso cinta correctora. Cuando aparezcan respuestas tachadas se corregirán aquellas que ocupen el correspondiente y lógico lugar de la tachadas, siempre y cuando pertenezcan a la misma agrupación.

Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Sólo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida y se procederá según lo dispuesto en el párrafo anterior.

## **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

El examen consta de 4 preguntas únicas. Cada pregunta se basa en las competencias específicas y los distintos bloques de saberes básicos de la materia. El alumno debe responder, completar o definir, según el caso, un número variable de ítems de entre los posibles ofrecidos en cada pregunta. Cada pregunta presenta una tipología distinta que pasamos a describir a continuación:

1. La pregunta-bloque 1 tiene un carácter competencial. El alumno debe realizar un análisis comparativo de dos imágenes, con apoyo de dos textos y siguiendo un guion preestablecido.
2. En la pregunta-bloque 2 el alumno debe definir 5 conceptos como máximo de los 8 posibles. La definición debe ser sintética y estar sujeta a una extensión máxima de 75 palabras. Todos los conceptos deberán ser definidos, lógicamente, en relación con los contenidos de la materia. No servirán definiciones que se amparen en la polisemia de cada palabra. Por ejemplo, la palabra “ensamblaje” será definida como una técnica artística contemporánea, nunca como la operación genérica de ensamblado industrial.
3. La pregunta-bloque 3 tiene un carácter competencial. El alumno debe seleccionar 4 imágenes adecuadas de entre las ofrecidas como posibles y enfrentar un problema práctico.
4. En la pregunta-bloque 4 el alumno deberá identificar 5 imágenes como máximo de las 8 posibles. Para su correcta identificación deberá incluir la siguiente información: autor o autores de la obra de arte; título de la obra de arte; movimiento artístico o cultural en el que dicha obra de arte se inscribe. Es conveniente remarcar aquí que el movimiento artístico que el alumno debe identificar es relativo a la obra de arte, no al artista o productor de dicha obra (quien podría asociarse a varios movimientos artísticos a lo largo de su trayectoria vital).

## **CALIFICACIÓN**

### Pregunta 1. (Valor máximo 2,5 puntos)

- Cada ítem de corrección tiene un valor de 0,50 puntos. Tales ítems, ya desglosados como criterios de evaluación, serían los siguientes: adecuación entre las ideas y las imágenes; correcta exposición de las ideas; demostración de conocimientos histórico-artísticos; capacidad de análisis de las imágenes; creatividad.

### Pregunta 2. (Valor máximo 2,5 puntos)

- Cada definición completada correctamente tiene un valor de 0,50 puntos.

### Pregunta 3. (Valor máximo 2,5 puntos)

- Cada ítem de corrección tiene un valor de 0,50 puntos. Tales ítems, ya desglosados como criterios de evaluación, serían los siguientes: adecuación entre las ideas y las imágenes; correcta exposición de las ideas; demostración de conocimientos histórico-artísticos; capacidad de análisis de las imágenes; creatividad.

### Pregunta 4. (Valor máximo 2,5 puntos)

- Cada identificación correcta (incluidos los tres ítems: autor, título y movimiento) tiene un valor de 0,50 puntos.